



www.senado2010.gob.mx

www.juridicas.unam.mx

APÉNDICE 3

PROYECTO PARA ERIGIR EN TERRITORIO FEDERAL EL ISTMO DE TEHUANTEPEC

C. Presidente Constitucional de la República.
México, D. F.

Tengo la honra de someter a la alta consideración de usted, para que por su muy digno conducto llegue a la H. Legislatura Nacional, la presente iniciativa que, si una vez estudiada detenidamente y con el desapasionamiento, minuciosidad y empeño que asunto tan trascendental para el país en general se merece, se lleva a la práctica, habrá que venir a resolver una vez por todas el grave problema que, tanto para los Gobiernos de las Entidades que la forman, como para el Federal, ha constituido de tiempo inmemorial la región del Istmo de Tehuantepec.

Sin investidura oficial alguna que pudiera interpretarse como fin político personal y sólo en cumplimiento del deber que todo mexicano tiene de cooperar en la medida de sus fuerzas para el mejoramiento de la gran familia de que forma parte, me induce a exponer el presente trabajo, para el que he procurado acopio de datos fehacientes y la compenetración de las más ingentes necesidades de esta porción del territorio nacional que me he allegado en los frecuentes viajes que por causas militares he tenido que verificar, los que he aprovechado a la vez en un concienzudo estudio para el objeto que me propongo en beneficio de la colectividad.

Expuesto lo anterior, réstame tan sólo hacer notar que, si el Proyecto que esbozo obtiene la finalidad de un acuerdo favo-

rable o un fallo negativo por parte de la H. Representación Nacional, de todas maneras me cabrá la satisfacción muy legítima de haber cumplido con mi deber de ciudadano amante del mejoramiento moral y material de mi país.

PROYECTO. Debe erigirse en Territorio Federal la región del Istmo de Tehuantepec, o sean los Distritos de Tehuantepec y de Juchitán del Estado de Oaxaca y los Cantones de Minatitlán y Acayucan del Estado de Veracruz, con los mismos límites que tienen en la actualidad, cuya nueva Entidad tomará el nombre de Territorio Federal del Istmo de Tehuantepec.

A fin de que esa alta autoridad, así como la representación nacional en su oportunidad, puedan normar su ilustrado criterio y resolver sobre el proyecto que antecede, a continuación me permito exponer todos los datos, históricos, geográficos, políticos, económicos y sociales de la región de que se trata, que he podido recabar y en vista, de los cuales se palpa la necesidad de federalizar el Istmo de Tehuantepec.

ELEMENTOS HISTÓRICOS Y ÉTNICOS. Antes de la Conquista, Tehuantepec constituyó la Monarquía del mismo nombre, región predilecta de las dinastías zapotecas. Bajo el nombre de la provincia de Guadalcazar y siendo su capital de Villa de Tehuantepec, esta región tuvo vida autónoma durante la dominación española. El 28 de mayo de 1853, como lógica consecuencia de la prolongada lucha bélica sostenida contra el Gobierno local de Oaxaca, los istmeños encabezados por don José Gregorio Meléndez y después de haber sentado sus reales en la misma ciudad de Antequera, obtuvieron del Gobierno Federal erigirse la región en Entidad Federativa bajo la forma de Territorio, que se denominó Territorio de Tehuantepec; su capital fue la Villa del mismo nombre, y dos años después, debido a intrigas del Gobierno local de Oaxaca, cayó nuevamente bajo la jurisdicción de este Estado.

Jamás se resignaron los istmeños a soportar pacientemente esta injustificada medida que tan hondo lastimaba a sus más caros afectos e intereses y sabiendo que la prosperidad de la región era imposible sin la autonomía de ésta, único medio de evitar las extorsiones, expoliaciones y perfidias provinciales, se rebelaron en distintas épocas contra sus opresores, exigiendo a mano armada la autonomía regional.

Después del citado año de 53, la primera rebelión fue en 1870, acaudillada por el coronel Albino García, de Juchitán, y la segunda que se registró con las mismas tendencias emancipadoras, fue en 1882, encabezándola el jefe juchiteco don Ignacio Nicolás.

Habiendo sido la región en los viejos tiempos un país independiente; una provincia en la dominación ibérica y una Entidad Federativa después de nuestra Independencia Nacional; de haber sido víctima de espeluznantes crímenes ejecutados por los generales Félix Díaz (padre) y Albino Zertuche, y con motivo de las revoluciones de 1870, 1882, y 1911, el recuerdo de expoliaciones; el conocimiento del delictuoso abandono en que siempre se ha tenido a la región y el de las malas artes para dividirla en bandos, son causas que han influido para que los habitantes de la misma se hayan creado un alma propia, ya completamente definida y ha determinado que sus habitantes detesten cordialmente su actual subordinación política local.

Los nativos de esta región han conservado sus características naturales: el tipo indio es de estatura mediana, color trigueño, poca barba, fuerte e inteligente, poseyendo su lenguaje peculiar o dialectos. La raza conserva su idiosincrasia natural y siendo el indio inteligente, es susceptible de asimilarse con facilidad a los adelantos culturales, por lo que, atendiéndose debidamente el ramo de Instrucción Pública, difundiéndose esta por todos los ámbitos del Istmo, podrán

transformarse de parias, en hombres de verdadero provecho.

Es natural que por la lejanía de los Distritos y Cantones referidos de sus centros gubernamentales, por la poca o ninguna atención que pueden consagrarles, por las naturales desavenencias políticas, resultado directo de su mismo abandono, se resiente de faltas sin precedente el estado cultural de la región ístmica, donde sólo el 20% de sus pobladores son mestizos, formando este conglomerado los empleados ferrocarrileros, algunos funcionarios y empleados públicos, comerciantes, industriales y personas que por diversos accidentes residen en la región, y los que habitan por razones de sus empleos, giros comerciales o pequeñas industrias a lo largo de la vía del ferrocarril, en los poblados de más importancia. Fuera de esa zona que por razón natural tiene que ser la más avanzada y culta, los habitantes de la región viven en condiciones verdaderamente primitivas, pudiendo asegurar que del 80% restante, que forma el elemento aborígen o nativo de la región, apenas la mitad conoce rudimentariamente el castellano, aunque sólo hace uso de él en caso de necesidad fortuita, y el resto desconoce el idioma nacional por completo. Fuera de la zona que atraviesa la vía herrada, el ambiente más deplorable de atraso se hace patente y es materialmente doloroso observar cómo seres humanos pueden vivir como irracionales en medio de un país civilizado; como al igual de los países salvajes, sus moradores pueden andar desnudos, exhibiendo su mísera condición de parias carentes del más leve sentimiento de moral y dignidad. Tal es, porque me consta "de visu" la tristísima condición en que por punible abandono yacen nuestros hermanos en una de las regiones más ricas del país.

En los contados planteles educativos de enseñanza elemental es un mito la perseverancia en implantar el idioma castellano; el alumno se entiende con el profesor para sus consultas en el dialecto zapoteca y viceversa.

Todas estas anomalías y otras que me propongo hacer patentes en el curso de esta exposición, son las causas primordiales de la decadencia de la región, donde siguen en uso las prácticas religiosas más extravagantes y retardatarias, como la de las famosa “velas”: consistente en que cada una de las familias fundadoras del pueblo tienen la devoción de encender determinado día una vela o cirio, con cuyo motivo se desarrolla una verdadera bacanal, con la que toman parte todos los pobladores; y con las familias a quienes corresponde tan exótica celebración son muchas en cada pueblo, resulta que los habitantes de él tienen la mayor parte del año amplios paréntesis de verdaderas orgías que embotan sus facultades, encenegándolos en la molicie y fomentando en ellos la aversión al trabajo.

Como datos ilustrativos referiré los siguientes: en San Jerónimo, Oaxaca, que deberá ser por su situación estratégica-comercial, el emporio de la región, por ser la llave ferrocarrilera de la misma que nos comunica con ambos mares y con Centroamérica, fue requerido el señor doctor Salvador M. Navarro, jefe del Servicio Sanitario del Cuartel General de Operaciones, para que impartiera los auxilios de la ciencia médica al padre del Presidente municipal. Se accedió a ello y procedió a examinar al paciente; pidió una cuchara a fin de verle la garganta, en cuyo órgano radicaba la afección. Grande fue su asombro al convencerse de que en aquella casa, la residencia del primer funcionario civil del pueblo más importante de la región, no se sabía lo que era una cuchara y por lo tanto se carecía de tan elemental y necesario implemento. En otros pueblos de análoga importancia en la región, los individuos que desempeñan el delicado cargo de Presidente municipal, son personas carentes de la ilustración precisa para asumir tal puesto y muchos de ellos hasta nuestro idioma desconocen. De los que menor importancia

no hay que hablar; baste decir que su analfabetismo está al nivel de sus gobernados. Ancianos nacidos en la región, por tradiciones de sus antepasados, saben que los habitantes del Istmo, en lo que se refiera a las razas aborígenes, están en el mismo estado de incultura que cuando el conquistador Cortés llegó a la América. En lo anteriormente expuesto no hay ni la más leve exageración; el que suscribe ha tenido ocasión de corroborarlo en sus frecuentes viajes, y es tan altamente bochornoso que región tan exuberante y rica permanezca en tan lastimoso estado, por punible negligencia, cuando puede transformarse en civilizada y culta, prestándole la atención que se merece, cosa que sólo le es posible al Gobierno del Centro, por muchas razones de peso.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA. POBLACIÓN. Los límites de la nueva entidad que se proyecta, quedarían en la forma siguiente:

Norte: Golfo de México y Estado de Tabasco.

Sur: Océano Pacífico.

Oriente: Estados de Chiapas y Tabasco.

Poniente: Estado de Oaxaca. Geográficamente esta región del país la demarca, por una parte, la Península de Yucatán, y por otra, la porción norte del Continente.

El Distrito de Juchitán, Oaxaca, tiene una extensión de 15,000 Km.².

El de Tehuantepec, Oaxaca, cuenta con 12,000 Km.²

El Cantón de Acayucan, Veracruz, mide 14,000 Km.²

El Cantón de Minatitlán, Veracruz, posee una extensión de 10,000 Km.²

Las cifras anteriores arrojan un total de 51,000 kilómetros cuadrados, que sería la superficie territorial del Territorio Federal propuesto, mayor en extensión al de Quintana Roo y al Estado de Nayarit, de nueva creación, que sólo tienen 48,430

y 28,370 Km², respectivamente. El Distrito de Tehuantepec, Oaxaca, cuenta con 44,600 habitantes (Censo de 1910).

El Distrito de Juchitán, Oaxaca, tiene una población de 64,662 habitantes. (Censo de 1910).

El Cantón de Acayucan está poblado por 22,463 habitantes. (El mismo censo).

El Cantón de Minatitlán, tiene 43,692 habitantes. (El propio censo).

Suman un total en población de 175,417 y con una densidad de 1.5 habitantes por Km. ²

SITUACIÓN ECONÓMICA. En cuanto a la actual importancia de los productos y comercio del Istmo a continuación se dan datos estadísticos que comprueban la conveniencia de su atención especial; y por lo que se refiere a que esa misma región pueda no ser una carga para el Gobierno Federal; se adjuntan igualmente noticias respecto a los impuestos municipales, el Estado y Federal, que actualmente se causa en los Cantones y Distritos que integran el proyectado Territorio Federal del Istmo de Tehuantepec.

El Distrito de Tehuantepec, Oaxaca, cuenta con propiedades raíces por valor de

\$ 20.562,000.00.

El Distrito de Juchitán, Oaxaca, posee propiedades raíces por valor de

\$ 15.342,000.00.

El Cantón de Minatitlán, Veracruz, cuenta con propiedades raíces por valor de

\$13.940,648.00, sin tomar en consideración el monto de las propiedades raíces de la Compañía Mexicana de Petróleo "El Aguila", S. A.

El Cantón de Acayucan, Veracruz, tiene propiedades raíces por la cantidad de \$7.785,343.00.

Las anteriores cifras suman un total de \$57.629,991.00 en números redondos.

El impuesto satisfecho desde hace mucho tiempo por la mencionada propiedad raíz, se denomina “diez al millar”, sobre fincas rústicas y urbanas, cuyo impuesto es anual, aplicándose a la suma obtenida produce un rendimiento de quinientos setenta y seis mil doscientos noventa y nueve pesos, noventa y un centavos, debiendo agregar otros cien mil pesos, producto de diversos impuestos existentes en la región, sobre ventas, marcas de ganado, translación de dominio, patentes y marcas, legalización de firmas, etcétera, por lo que se obtiene una suma total de: seiscientos setenta y seis mil doscientos noventa y nueve pesos, noventa y un centavos, anualmente, por concepto de rentas públicas, por lo que se cuenta con elementos pecunarios suficientes en la región, para proveer la existencia política de un Territorio Federal. Varios de los Estados de la Confederación se hallan en peores condiciones económicas que la región del Istmo de Tehuantepec.

Cada una de las fracciones territoriales que comprende la región istmica de que se trata, están naturalmente sujetas al pago de los impuestos de cada uno de los Estados a que pertenecen, además de los propios que corresponden a cada Municipio. Tales impuestos son distintos conforme a las leyes hacendarias que cada entidad determina; las relaciones comerciales en el Istmo se cultivan entre uno y otro poblado del mismo y casi no existen con el resto de los repetidos Estados a que pertenecen, dando por resultado que la base para todas las transacciones es fluctuante y variable, según los aranceles hacendarios de uno u otro Estado, lo que por consecuencia lógica entorpece en alto grado las transacciones y es otro de los motivos por lo que la acción directa de la Federación, legislando de una manera conveniente en la materia, haría sentir saludablemente su influencia, convirtiéndose esta en factor poderoso para el desarrollo del comercio y la industria, casi nulos en la actualidad, a pesar de la riqueza de este privilegiado suelo.

Probablemente ninguna región del país se encuentra dotada de recursos naturales tan abundantes como el Istmo de Tehuantepec y a primera vista se percibe la variedad de sus productos y sus riquezas. Sus principales elementos agrícolas, industriales y mineros son como sigue:

Maíz. Entre los principales productos agrícolas debe citarse este grano, siendo altamente recomendable por su calidad, que se produce en los Distritos de Tehuantepec y de Juchitán, cultivándose igualmente en el Cantón de Acayucan y parte del de Minatitlán.

Frutales, madera y fauna. En esta región privilegiada se produce con asombrosa abundancia toda clase de frutas de exportación, propias de los climas tropicales; puede asegurarse que con el tiempo y atendiéndose debidamente el cultivo con métodos modernos, será una de las regiones del mundo que exporte mayores cantidades de frutales. En materia de maderas preciosas, la riqueza del Istmo es de gran consideración, pues en las que se producen de construcción y ebanistería, figuran todas las más finas y variadas. Otro tanto puede decirse de su colección de plantas textiles, oleaginosas, tintóreas y medicinales, y de sus flores y plantas de ornato. La fauna está vigorosamente desarrollada y es variada y extensa. En ambos litorales de sus costas, el pescado se encuentra en abundancia, lo mismo que en sus ríos, por lo que encierra gran porvenir en la industria pesquera.

Algodón. Se cultiva con resultados halagüeños en el Cantón de Acayucan, y el producto es de muy buena calidad, tendiendo a desarrollarse la siembra de tal planta y la industria algodонера en general, la que alcanzará gran auge bajo la protección directa del Gobierno local que se establezca.

Minería. Los tesoros que yacen bajo este suelo fértil, no se limitan a los metales preciosos; pues que además de algunas vetas argentíferas y acuíferas que surcan parte de la región,

existen rocas de formación siluriana, pudiendo la industria minera encontrar criaderos de hierro, antimonio, mica y antracita. También se encuentran mármoles de excelente calidad en la sierra correspondiente al distrito de Tehuantepec, donde abunda no sólo el mármol blanco, sino también el de otros colores, cuya explotación se hace en la actualidad en pequeña escala; pero que tiene un brillante porvenir, impulsándola convenientemente.

Ampliando los datos anteriores que deben tomarse en cuenta para hacer de la zona del Istmo de Tehuantepec un Territorio Federal, se puede decir que los habitantes de la mencionada zona se dedican de preferencia a la agricultura, al comercio y a la ganadería. Los productos de agricultura de que ya hemos hablado, si se consumen en el país, serán de suma utilidad incontestable, porque habrán de retornarnos en las especies con que se paguen, sea dinero a sea en otras mercancías de que tengamos necesidad, y aumentará así nuestra riqueza. La ventaja económica de la producción agrícola de la región, si se atendiese debidamente, podría traer consigo una ventaja psicológica; pues el pueblo de toda la zona será más prudente, honrado y fácil de gobernarse. Generalmente al desarrollo de la agricultura sucede el de la ganadería y buen ejemplo de ello nos ofrece la República Argentina, que desde el extremo sur de nuestro Continente reclama una seria consideración de nuestra parte a fin de que la sigamos en lo posible. Allí se han desarrollado tanto la agricultura, como la ganadería; el país produce más de lo que consume y tiene por lo tanto asegurada su vida autónoma. El Istmo de Tehuantepec no sólo podría subsistir por sí mismo con sus productos, sino que la producción sobrepasaría a sus necesidades, pudiendo exportarse hule, de las que existen grandes extensiones de terrenos propicios para su explotación, cuya industria daría trabajo a innumerables braceros si llega a implantarse en la

escala que se merece, bajo la acción directa del Gobierno Federal, para garantía de los capitales que en ella se invertirán; café de la mejor clase, pieles, tabaco, azúcar, etc.

La zona del Istmo de Tehuantepec tiene grandes atractivos por estar demostrado que todos sus lugares, además de ser productivos, son probados como petrolíferos, por lo que diversos hombres de negocios han recorrido la zona haciendo exploraciones en tal sentido, habiéndose encontrado marcados indicios de que existe el preciado oro negro, por lo que no está lejano el día en que tenga un gran florecimiento la industria petrolera. En estos lugares es fácil la irrigación; pero ésta se crea con buenas dosis de preocupación gubernativa, la que ha sido imposible debido al abandono de los gobiernos locales para esta rica zona territorial.

En lo que respecta a otras industrias, existen en los puertos de Salina Cruz y Puerto México, fábricas de hielo y en San Jerónimo, Oax., que está llamado a ser el principal centro comercial del Istmo, como antes expresé, y actual asiento de la Jefatura de Operaciones Militares, existe una buena fábrica de hielo y cerveza, que ha tenido que suspender la elaboración de la segunda, privándose con ello de trabajo a muchos operarios, debido a las enormes contribuciones impuestas por el Gobierno del Estado, que ha matado de golpe al comercio y a la industria con tales medidas, sin que los impuestos alivien en nada la situación de la región. Además de las industrias reseñadas anteriormente y siendo los terrenos de la fértil región del Istmo muy productivos en el cultivo de la caña de azúcar, existen en explotación tres ingenios de importancia ubicados en Santo Domingo, jurisdicción de Juchitán; Santa Cruz, en la Municipalidad de Tehuantepec, y el de Coscapa, que corresponde al Cantón de Minatitlán; la zafra que se levanta anualmente es de consideración.

Habiendo en abundancia maderas de primera calidad para ebanistería y construcciones, existen aserraderos estableci-

dos en Chivela, San Jerónimo y Juchitán, obteniéndose la materia prima a muy bajo costo; por lo que esta industria podrá ser también una fuente de ingresos digna de tomarse en consideración, al atenderse debidamente tan lucrativa explotación.

CONSIDERACIONES POLÍTICAS. Es elemental en la ciencia política que el progreso de los pueblos depende de la rapidez, eficiencia e inmediata acción gubernativa para garantizar su tranquilidad, satisfacer sus deseos y necesidades y hacer que prosperen sus recursos naturales. La ineficacia de los gobiernos provincianos de Veracruz y Oaxaca es explicable si tomamos en consideración la enorme distancia de los poblados de esta región que hay a las respectivas capitales, y esta distancia neutraliza la eficiencia de la acción gubernativa, ya en cuanto a la tranquilidad pública o bien por lo que toca a la administración de justicia.

Es bien sabido que frecuentemente y los luengos años se ha perturbado la paz pública en esta parte del país, donde el bandolerismo tiende a hacerse un mal endémico, debido tanto a tan difícil acción gubernativa que puede ejercerse por las autoridades superiores de Veracruz y de Oaxaca, como por la labor de agitadores políticos de uno u otro Estado, y que en el analfabetismo y decadencia moral en que yacen desde tiempo inmemorial las razas aborígenes que pueblan la región, encuentran amplio campo para sus aviesas miras de sostenimiento y lucro en estas apartadas localidades, donde por sus distancias a los centros directrices es fácil promover desórdenes e impulsar enemistades a pretexto de mejoramiento o especiales concesiones.

Tales circunstancias han hecho que la Federación se haya visto precisada de continuo a sostener gran número de fuerzas para mantener el orden que, pese a medida tan necesaria, no ha llegado a establecerse de una manera duradera en defi-

nitiva, por lo que las rencillas y prédicas de campanario hábilmente explotadas, mueven a la lucha. Ello ha ocasionado siempre enormes dificultades a los Gobiernos de Oaxaca y Veracruz, y aún al mismo Federal, y no han sido bastantes para conjurar las frecuentes crisis, los castigos más severos. Puede decirse que en el Istmo, debido a esas circunstancias especiales, cada Municipio, cada poblado, por pequeño que sea, se cree no sólo autónomo, sino verdaderamente independiente y desligado de todo vínculo de obediencia.

En tal situación es inconcuso que no existe ambiente para la prosperidad de los negocios comerciales y mucho menos para el desarrollo de la riqueza agrícola e inversión de capitales, que, si tuviera las seguridades debidas podrían implantar las industrias que demanda el uso de las materias primas que en Istmo se producen en abundancia prodigiosa, la explotación de nuevos cultivos y el fomento de los existentes.

Como se demuestra por los datos anteriores, aun cuando los datos numéricos respecto de la población que se han anotado en párrafos anteriores, tienen que arrojar en la actualidad un total mayor que el expresado, por haber sido tomados estos del censo de 1910, la región del Istmo de Tehuantepec está capacitada por la población y recursos económicos para erigirse en Estado; pero en vista de dificultades de orden político y económico con que se tropezaría para tal evolución, es preferible a todas luces que se erija en Territorio, a fin de que la acción directa del Gobierno Federal hiciera que la región culminara en la meta de su progreso comercial e industrial; que la instrucción pública se difundiera bienhechoramente en todos los poblados del Istmo; que la masa popular vaya desanalfabetizándose gradualmente, para que en o futuro, después de una conveniente preparación de cultura y progreso, al asumir su soberanía como Estado libre, no se repitan las dolorosas enseñanzas que nos han puesto de

manifiesto los Estados de nueva erección, como el de Nayarit, donde hasta la fecha se hace patente la falta de influencia directa del centro.

Que la inmensa mayoría de los moradores de la región tienen el justo anhelo de su redención a la civilización y progreso, lo hace evidente con toda elocuencia los intentos pretéritos que ya con las armas en la mano, ya de manera pacífica, han hecho los istmeños para sacudir la tutela onerosa de los Estados de que son parte integrante, bajo cuyos gobiernos el progreso material e intelectual de la región será siempre un mito. Buena prueba de ello es el hecho de que a pesar de las considerables cantidades que aportan a sus erarios, la instrucción pública, base de la prosperidad de todo pueblo, está completamente abandonada y en los centros directrices de los gobiernos locales ni la más mínima parte de esas respetables sumas se emplea en fomentar el progreso de la región que las ministra.

Otro problema que se desarrolla íntimamente relacionado con el progreso de la región ístmica y que debemos delinear aquí, es el de la colonización; mientras otros pueblos para hacerse de colonos recurren a centros extraños y favorecen las inmigraciones, existe la posibilidad de que en otros lugares se conviertan en colonos muchos obreros sin trabajo y que viven precariamente en los grandes centros. La resolución de este importante problema podría fácilmente llevarse al cabo si se constituyera un Territorio Federal de la región, pues de esa manera el Gobierno del centro, único que está en posibilidad de hacerlo, ofrecería tierras vírgenes para el cultivo, aperos y demás ventajas que suelen ponerse a disposición de los colonos comunes; y los obreros, instruidos convenientemente en su nuevo oficio, dándoles un plazo para ver los resultados, en casi seguro que éstos corresponderían a lo que se busca, proporcionando la doble ventaja de tener fácilmente

te resuelto el problema de la colonización y de hacer útil una clase de la sociedad, a los desocupados, que podrían construir una amenaza para el orden social establecido.

Desde épocas anteriores las autoridades militares han tomado gran ingerencia en el desarrollo material de esta región, pues dado el desastroso abandono en que se encuentra de parte de las entidades federativas de que dependen las fracciones territoriales, que según esta mi iniciativa deben constituirse en Territorio Federal, no se ha llevado de parte de los gobiernos locales ninguna obra de mejoramiento material, y buen ejemplo de ello han sido últimamente las iniciativas y esfuerzos de algunos jefes militares para llevar al cabo la construcción de parques y edificios, estando para terminarse sólo con el concurso del elemento militar, la construcción de un magnífico hospital militar y civil, benemérita iniciativa que tiende a mejorar las condiciones sanitarias de toda la región.

COMPLEMENTARIOS. Si en alguna parte del país se hace sentir la necesidad de una decidida atención por parte del Gobierno Federal, sin duda que lo es en el Istmo de Tehuantepec, el cual sí como la Baja California y Quintana Roo demanda especiales cuidados en orden, tanto en su régimen interior como en el de la paz pública y de la prosperidad de la nación, de la que es un factor importante y por eso es que de años atrás se ha intentado formar del Istmo un Territorio Federal, cosa que no vendría en perjuicio de los Estados de Veracruz y Oaxaca, a los que pertenecen las partes de que se compondría, porque si bien aquellos Estados perderían el importe de las contribuciones que hoy ingresan a sus respectivos erarios, son esas Entidades políticas tan importantes y tienen tantas fuentes de ingresos, que la pequeña pérdida que reportarían apenas sería perceptible, y en cambio se compensarían ellas con los rendimientos que el conglomerado nacional de México obtendría en beneficio común.

Cruza el Istmo de Tehuantepec el Ferrocarril Nacional del mismo nombre, que comunica entre sí los puertos de Salina Cruz y Puerto México, abiertos al comercio de altura. Esta es la vía mundial más corta entre el Oriente y el Norte y por ella se ha hecho y continuará haciéndose un importante tráfico internacional, que más que ningún otro demanda regularidad y trabajo garantizado; pues que los 304 kilómetros que abarca proporcionan mejores ventajas para el transporte de mercancías de uno a otro océano, por llevarse al cabo con mayor rapidez y menos costo que por el Canal de Panamá, y con el florecimiento que a no dudar tendría la zona con la acción gubernativa inmediata, se podría obtener el sostenimiento de estos ferrocarriles y una buena utilidad para las arcas del erario; pero aun cuando no se tuvieran como factor de comunicación internacional, estando la agricultura garantizada y desarrollada, bastarían solamente los productos y comercio regionales para sostener ventajosamente esta vía.

El Ferrocarril Panamericano, que tiene su entroncamiento en San Jerónimo, mejoraría igualmente; pues de Guatemala y otros lugares, dada las facilidades que en bien de la zona podrían otorgarse, acudirían a invertir sus capitales en la explotación de sus ricos productos o en la implantación de buenas industrias, y entonces el Istmo de Tehuantepec llegará a ser comercialmente lo que es en la actualidad la frontera sur de los Estados Unidos Mexicanos, y surtirá con sus productos todo Centro y Sudamérica, donde encontrarán sus artículos magníficos mercados.

Es evidente que la actual decadencia del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec y como resultado directo la de su tributario el Panamericano, se debe al abandono en que permanece por luengos años el puerto de Salina Cruz, cuya entrada azolvada por completo, impide que atraquen en sus magníficos muelles, transportes de gran calado que proceden de los

principales puertos del mundo, anulando así el tráfico de carga para el que exclusivamente fue construida la vía férrea del Istmo, y cuyo sostenimiento, por la razón expuesta, arroja un déficit anual de seiscientos a setecientos mil pesos que tiene que soportar el erario de la nación. Ahora que el Gobierno Federal atinadamente se preocupa por dejar expedito al tráfico mundial de Salina Cruz y Puerto México, podría el mismo Gobierno, creando una administración especial adecuada para el objeto de esta vía y haciendo contratos con poderosas compañías de transportes u otorgando a estas concesiones ventajas para el erario, para la conducción de carga a través del Istmo, hacer que el repetido ferrocarril de Tehuantepec vuelva a su auge anterior, dejándole un considerable superávit, en vez de serle oneroso, como en la actualidad.

Tanto unos como otros de los referidos Cantones de Minatitlán y Acayucan y Distritos de Tehuantepec y Juchitán, están situados a largas distancias de las capitales de los Estados de que son parte integrante y la comunicación con aquellas es por de más costosa y tardía. Los habitantes de la región perteneciente a Oaxaca, para dirigirse a la ciudad capital del mismo nombre, tienen que emprender el viaje a través del Estado de Veracruz y Puebla, para tomar el ferrocarril que de esta ciudad conduce a la de Oaxaca, o que hacer el muy penoso y dilatado a través de la “Sierra de Juárez”, por veredas peligrosas y medios de locomoción primitivos. Para ir a la capital de Veracruz, de los Cantones de Minatitlán y Acayucan, hay que llegar a Puerto México y embarcarse allí para Veracruz, donde se toma el tren con destino a Jalapa; es decir: ambas porciones de los Estados dichos están geográficamente separados de sus respectivos centros de gobierno y es por esto que la acción gubernamental, que por causas especiales había de ser directa y eficaz, ha sido siempre deficiente, casi nula en las regiones expresadas.

La extensa zona del Istmo cuenta con los medios pecunarios y de población más que suficientes para formar de ella una Entidad por separado que, bajo la acción directa del Gobierno del Centro, alcanzaría el progreso que por sus riquezas naturales y por su inestimable situación geográfica se merece. Por esta expresada situación geográfica en el sentido estratégico militar, es esencialmente necesario que sobre esta zona, más codiciada aún que la del Canal de Panamá, por ser más rica y constituir un paso fácil y cómodo por el ferrocarril que la cruza, el Gobierno del Centro ejerza control y acción directa sobre ella, lo que se lograría erigiéndola en Territorio Federal.

Por las anteriores consideraciones y motivos expuestos, estimo de la más estricta justicia, equidad y conveniencia regional y nacional, se constituya un Territorio Federal con los Distritos de Tehuantepec y Juchitán, del Estado de Oaxaca y Cantones de Minatitlán y Acayucan, del Estado de Veracruz, seguro de que esta es la gran aspiración de los nativos de estos lugares tan desatendidos y explotados, así como de indiscutibles ventajas para la nación en general.

Tengo el honor C. Presidente, de renovar a usted mi respetuosa y alta consideración.

San Jerónimo, Oaxaca.

20 de junio de 1923.